

Pasaje, 09 de abril de 2018

Señor
Marlon Joffre Chuchuca García
Ciudad.

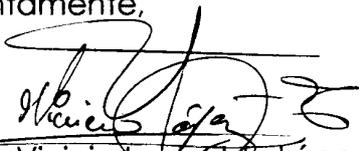
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **RUTAS DE EL ORO ORORUTA S.A.**, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste con todas las atribuciones legales; y, en el último caso, hasta que la Junta General de Socios designe al titular, conforme lo dispone el numeral 8) del Artículo Vigésimo Primero de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **RUTAS DE EL ORO ORORUTA S.A.**, celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Machala Doctora Lenny Blacio Pereira, el 06 de abril de dos mil dieciocho.

Atentamente,


Abg. Vinicio Leopoldo López Tacuri
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía denominada **RUTAS DE EL ORO ORORUTA S.A.**

Pasaje, 09 de abril de 2018


Sr. Marlon Joffre Chuchuca García
C. C. No. 0702666223

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 87

Fecha de Repertorio: 27-abr-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 31 celebrado entre: ([CHUCHUCA GARCIA MARLON JOFFRE en calidad de PRESIDENTE], [RUTAS DE EL ORO ORORUTA S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CHUCHUCA GARCIA	0702666223	501	Nombramiento

Pasaje, viernes 27 de abril de 2018

Impreso a las: 10:11:15

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

7* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER

